lunes, 9 de noviembre de 2026

EL SINDICATO DE TRABAJADORES VIALES DE LA ARGENTINA ALERTO POR EL FUTURO DE VIALIDAD NACIONAL Y CUESTIONO LA PRIVATIZACIÓN DE LAS RUTAS NACIONALES

-Gialluca denunció que, bajo el diseño actual del Gobierno Nacional, el modelo de Concesión Privada Directa, no es viable para las rutas nacionales en Formosa, y de hecho, la provincia quedó fuera de las adjudicaciones de la Red Federal de Concesiones Viales, mientras que tramos estratégicos del NEA fueron privatizados como el sector de la Ruta Nacional 11 que une Santa Fe con Resistencia (Chaco), en tanto, el tramo que ingresa a Formosa y la Ruta Nacional 81 y otras, no fueron incluidos en el paquete de concesiones por 20 años supuestamente debido a que no son atractivas para los inversores y es aquí donde Institucionalmente exigimos que el Estado Nacional se haga cargo de las mismas, ya que los usuarios formoseños aportan permanentemente pagando impuestos al Fondo Fiduciario a los Combustibles Líquidos (ICL) que el Ministerio de Economía lo destina a otros fines-

El Defensor del Pueblo de la Provincia de Formosa, Dr. José Leonardo Gialluca, en contacto con la Actual Secretaria General del Sindicato Trabajadores Viales y Afines de la República Argentina -STVyARA-, Graciela Aleña, **advirtieron por el impacto que vienen teniendo las políticas del Gobierno Nacional sobre el funcionamiento de Vialidad Nacional y de sus diversos Distritos, lo que impacta negativamente en el mantenimiento de las rutas, la infraestructura vial y fuentes laborales de los trabajadores del Organismo**. Esta última, defendió el rol de Vialidad Nacional en la planificación, conservación y administración de los caminos del país **y puso en discusión qué modelo de gestión vial se busca implementar a partir de las concesiones privadas**. El sindicato rechazó que Víctor Padilla haya renunciado por falta de presupuesto y lo desafió a mostrar las gestiones que realizó ante las Autoridades Nacionales. Además, denunció prácticas persecutorias contra el personal y planteó dudas sobre una presunta actividad laboral del exfuncionario en Paraguay. El Sindicato Trabajadores Viales, rechazó que su salida haya sido consecuencia de la falta de respuestas a sus pedidos de presupuesto y aseguraron que no tienen constancia de que haya realizado gestiones concretas para conseguir recursos destinados al mantenimiento de las rutas de la provincia. Recordaron que, ya para los comienzos de la administración de Javier Milei, se inició una guerra por el manejo de los presupuestos para Vialidad Nacional, con una marcada intención del Gobierno Nacional de desfinanciar el organismo y hasta mantuvo la intención de decretar su desaparición. La resistencia de los gremios del Transporte, especialmente en la CATT y los del sector en cuestión, lograron hasta ahora alejar esta posibilidad de la realidad, aunque las dificultades en las paritarias y negociaciones salariales provocaron la deserción de muchísima masa laboral. En este caso puntual, la polémica se desató luego de que un medio local publicara que Padilla presentó su renuncia indeclinable ante la imposibilidad de obtener fondos para el funcionamiento del distrito. **Frente a esa versión, el sindicato lo desafió a mostrar las notas y los pedidos formales que supuestamente elevó ante las autoridades nacionales para reclamar presupuesto, obras e insumos. -No hizo nada por defender a Vialidad Nacional-, remarcaron desde la organización**. Las críticas de STVyARA no se limitaron a la cuestión presupuestaria, el gremio sostuvo que la gestión de Padilla estuvo marcada por conflictos con el personal y denunció que, desde su llegada a la conducción del distrito, implementó prácticas persecutorias contra los trabajadores, en un contexto de dificultades para el funcionamiento del organismo. Por último, sindicato también puso bajo cuestionamiento una presunta actividad laboral de Padilla en una empresa radicada en Asunción, Paraguay, mientras se desempeñaba como funcionario de Vialidad Nacional, en ese sentido, reclamó explicaciones sobre una eventual incompatibilidad entre esa actividad y las responsabilidades que tenía al frente del organismo.